



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 007117

1. Sumilla: SOLICITO APERTURA DE

LEGAJO ESCALAFONARIO

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL COLLAO
2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO
3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

77048530

5. D.N.I.

1077048530

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

Jr. Ica N° 235, Distrito Ilave, Provincia El Collao.

8. Fundamentación del Pedido

Que, habiendo sido NOMBRADA con RD N° 001673 - 2023
de fecha 06 diciembre del 2023 en la Institución Educativa
Inicial N° 725 "CHECACHATA" y de conformidad con el marco
normativo RVM N° 112-2023-MINEDU, Así como también lo establecido
en la LRM 29944 y lo dispuesto en el D.S. N° 004-2013-ED,
razón por la cual SOLICITO APERTURA DE LEGAJOS ESCALAFONARIO
en el sistema AYNÍ (Módulo de Escalación).

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted señora directora de la
UGEL - EL COLLAO acceder a mi solicitud por ser justa.

9. Documentos que se adjuntan:

-Boleta personal, Copia de DNI, Copia de
DNI de los padres, copia de título, y
demás documentos según el orden que
establece el comunicado.

10. Lugar y Fecha: Ilave, 24 de febrero del 2023

11. Firma:

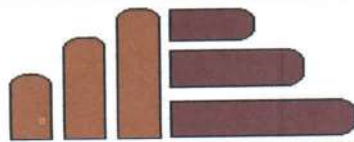
[Firma manuscrita]

FILIACION E IDENTIFICACION PERSONAL





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO ILAVE
ESCALAFÓN



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

BOLETA PERSONAL

ESCALAFÓN DEL SERVICIO OFICIAL
UGEL EL COLLAO



1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES		JINEZ CCALLO NELLY MARIBEL		CODIGO MODULAR	
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO		DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	
ILAVE, 27-01-1996		ILAVE	EL COLLAO	PUNO	
D.N.I.		LIBRETA MILITAR	CARNET EXTRANJERÍA	AUTOGENERADO	
77048530					
REGIMEN LABORAL		REGIMEN PENSIONARIO	AFP	CUSPP.	
		D.L. N° 19990			
ESTADO CIVIL	SOLTERA	APELLIDOS Y NOMBRES DEL y/o LA CONYUGE			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS HIJOS			SEXO	FECHA DE NAC. DD/MM/AA	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS PADRES			EDAD		
PADRE:	JINEZ INCACUTIPA PEDRO			59 años	
MADRE:	CCALLO VENTURA YOLANDA			55 años	
DIRECCIÓN DOMICILIARIA DEL INTERESADO(A)				TELEF./ CELULAR N°	
Jr. Ica N° 235				952 157 558	
EN CASO DE EMERGENCIA:				952 157 558	
IDIOMAS QUE HABLA:		CASTELLANO, AYMARA, INGLES			
CORREO ELECTRONICO		Nelly.maribel27@gmail.com		GRUPO SANGUINEO	

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. TRAYECTORIA PROFESIONAL Y CULTURAL

NIVEL	CENTRO DE ESTUDIOS	AÑO TERMINO	LUGAR
EDUC. SECUNDARIA	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2012	ILAVE
EDUC. SUPERIOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	2017	PUNO
TÍTULO PROFESIONAL DE : ESPECIALIDAD	LICENCIADA EN EDUCACION INICIAL		PUNO
GRADO DE MAESTRIA			
GRADO DE DOCTOR			
TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD			
DIPLOMADOS Y/O ESPECIALIZACIONES			
INSTITUCION	CONCEPTO	FECHA	TIPO DE EVENTO
UNDAC y EDUCARTE INTERNACIONAL	ESPECIALIZACION EN METODOLOGIAS ACTIVAS PARA EL APRENDIZAJE	12-01-2023	

III.- RESOLUCION DE CONTRATOS, EFECTOS DE PAGO, NOMBRAMIENTO, ETC.

RD. N°	FECHA DD/MM/AA	ORGANO QUE EXPIDIO	DEL DD/MM/AA	AL DD/MM/AA	CARGO	IE. Y LUGAR
000017-2020	12-01-2020	UGEL EL COLLAO	01-03-2020	31-12-2020	PROFESOR	216 ILAVE
000075-2021	29-01-2021	UGEL EL COLLAO	01-03-2021	31-12-2021	PROFESOR	707
000033-2022	31-01-2022	UGEL EL COLLAO	01-03-2022	31-12-2022	PROFESOR	1320
000333-2023	24-02-2023	UGEL EL COLLAO	01-03-2023	31-12-2023	PROFESOR	707
001673-2023	06-12-2023	UGEL EL COLLAO	01-03-2024	-----	PROFESOR	725

IV. OBSERVACIONES

Declaro tener conocimiento de los alcances de la Ley N° 27444 del procedimiento Administrativo General.

Lugar y Fecha: ILAVE, 21 de febrero del 2024

Digital

Gdgc/UGELEC/ESC.

Firma del Interesado



[illegible]

		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento: **PUNO** Provincia: **EL COLLAO** Distrito: **ILAVE**

Dirección: **CP CHILICHAYA**

Observaciones:
Donación de Órganos: **NO** Grupo de Votación: **263607**

SELECCIÓN DE LA CÉLULA DE VOTACIÓN

SELECCIÓN DE LA CÉLULA DE VOTACIÓN

SELECCIÓN DE LA CÉLULA DE VOTACIÓN

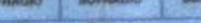
[illegible]

			CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	

Departamento: **PUNO** Provincia: **EL COLLAO** Distrito: **SAVE**

Dirección: **C. P. CHURCHAYA**

Observaciones: **Donación de Organos: NO** Grupo de votación: **009373**





	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	

Departamento PUNO Provincia EL COLLAO Distrito ILAVE

Dirección C.P. CHUICHAYA

Observaciones Donación de Órgano NO Grupo de Votación 009277

009277 009277 009277 009277

Escaneo en el momento de la votación.

DECLARACIÓN JURADA DE NO CONTAR CON
ANTECEDENTES POLICIALES NI PENALES Y
TENER BUEN ESTADO DE SALUD

Yo **NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO** identificada con Documento Nacional de Identidad N° 77048530, con domicilio en Jr. Ica N° 235 del Distrito de Ilave, Provincia El Collao y departamento de Puno:

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO CONTAR CON ANTECEDENTES
POLICIALES NI PENALES. ASI MISMO, DECLARO TENER BUEN
ESTADO DE SALUD.**

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de Ley.

Ilave, 19 de febrero del 2024



.....
NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO
DNI N° 77048530

SITUACION ACADEMICA

(FORMACION)





REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

El Consejo Universitario Confiere el Título Profesional de:
Licenciada en Educación Inicial

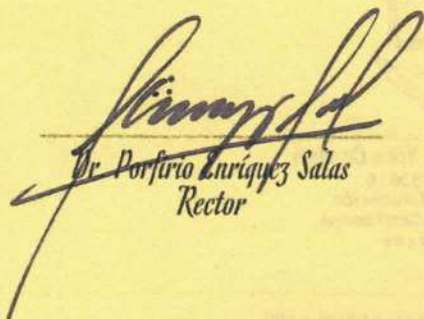
a:

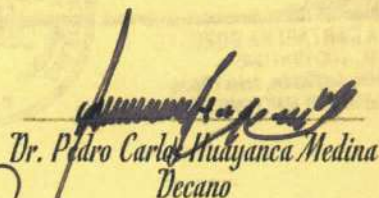
**Belly Maribel
 Lincez Gcallo**

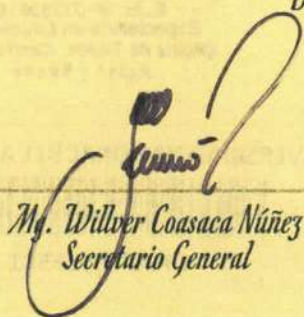
quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la
Facultad de:

Ciencias de la Educación
Escuela Profesional de:
Educación Inicial

Expedido y Firmado en
Puno, a los 13 días del mes de Junio del 2019


 Dr. Porfirio Enríquez Salas
 Rector


 Dr. Pedro Carlos Mudyanca Medina
 Decano


 Mg. Willyer Coasaca Núñez
 Secretario General

INSCRITO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS

Libro	XLIV
Folio	193
Registro N°	577-19-T-LIC-EDUC-I-UNA
Número de Diploma	00016581



INFORMACIÓN DE OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Código de la Universidad	012
Tipo de Documento	DNI
Número de Documento	77048530
Abreviatura Grado/Título	T
Facultad	Ciencias de la Educación
Carrera Profesional Acreditada	Educación Inicial
Programa de Estudios	Educación Inicial
Título Profesional	Licenciada en Educación Inicial
Modalidad de Obtención	Sustentación de Tesis
Modalidad de Estudios	P
Fecha Consejo Universitario	13 de Junio del 2019
Resolución Rectoral N°	1447-2019-R-UNA
Fecha de Resolución Rectoral	13 de Junio del 2019
Tipo de Emisión del Diploma	O



Mg. Wilber Coasaca Núñez
Secretario General

El presente TÍTULO, otorgado a Don (a) Welly
Maribel Ginez Callo
Con CNI. Nro. 77048530 queda inscrita en el Registro

de Títulos Pedagógicos con el Nro. 014556-P-DREP

Resolución Directoral Nro. 2136-2019-DREP

Puno, 08 de Agosto 2019.

TA MELIANA CARTAGENA GORDILLO
C.M. 1001281665
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Bases
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

Prof. Mary Rosa A. Vilca Condori
C.M. N° 02333619
Especialista en Educación
Oficina de Títulos, Certificados,
Actas y Bases



Mg. JUAN TICONA MAQUERA
C.M. 1001287792
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



UNAP00016581



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	Jínez Ccallo
Nombres	Nelly Maribel
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	77048530

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Rector	Dr. Porfirio Enríquez Salas
Secretario General	Mg. Willver Coasaca Núñez
Decano	Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional	Licenciada en Educación Inicial
Fecha de Expedición	13/06/19
Resolución/Acta	1447-2019-R-UNA
Diploma	00016581



CÓDIGO VIRTUAL 6949429

Santiago de Surco, 27 de Enero de 2021

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFAUnidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 27/01/2021 09:28:18-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 26 de Julio de 2021



Universidad Nacional del Altiplano

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Diploma de Egresado



Otorgado a:

JINEZ CCALLO, NELLY MARIBEL

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en la **MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**
mención en: **ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**, promoción 2018 - 2019



Dr. Polifrio Enriquez Salas

Dr. Polifrio Enriquez Salas
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO



Dr. Percy Samuel Yabar Miranda

Dr. Percy Samuel Yabar Miranda
DIRECTOR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN



Dr. Percy Samuel Yabar Miranda

DIRECTOR(e)
ESCUELA DE POSGRADO UNA PUNO

Puno, Setiembre de 2019



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

El Consejo Universitario Confiere el Grado Académico de:
Bachiller en Ciencias de la Educación

a:

**Helly Maribel
 Lincez Escallo**

quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la
Facultad de:

Ciencias de la Educación

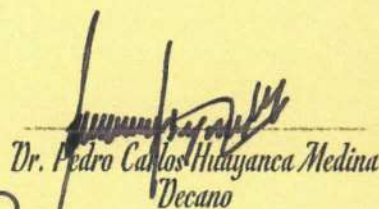
Escuela Profesional de:

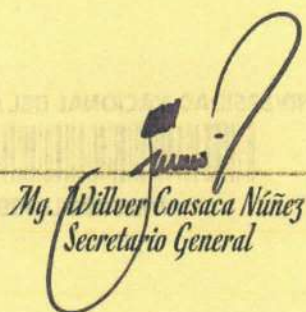
Educación Inicial

Expedido y Firmado

Puno, a los 24 días del mes de Junio del 2018


 Dr. Porfirio Enriquez Salas
 Rector


 Dr. Pedro Carlos Huayanca Medina
 Decano


 Mg. Willver Coasaca Núñez
 Secretario General

INSCRITO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS

Libro	LXVII
Folio	044
Registro N°	981-18-B-CS-EDUC-UNA
Número de Diploma	00012489



INFORMACIÓN DE OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Código de la Universidad	012
Tipo de Documento	DNI
Número de Documento	77048530
Abreviatura Grado/Título	B
Facultad	Ciencias de la Educación
Carrera Profesional Acreditada	Educación Inicial
Programa de Estudios	Educación Inicial
Grado Académico	Bachiller en Ciencias de la Educación
Modalidad de Obtención	Bachillerato Automático
Modalidad de Estudios	P
Fecha de Consejo Universitario	20 de Junio del 2018
Resolución Rectoral N°	1602-2018-R-UNA
Fecha de Resolución Rectoral	21 de Junio del 2018
Tipo de Emisión del Diploma	O



Mg. Wilber Coasaca Núñez
Secretario General

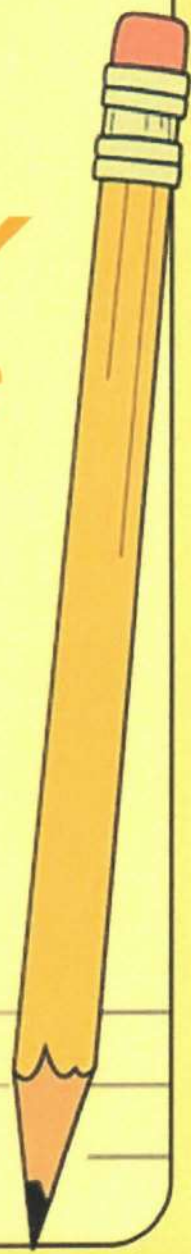
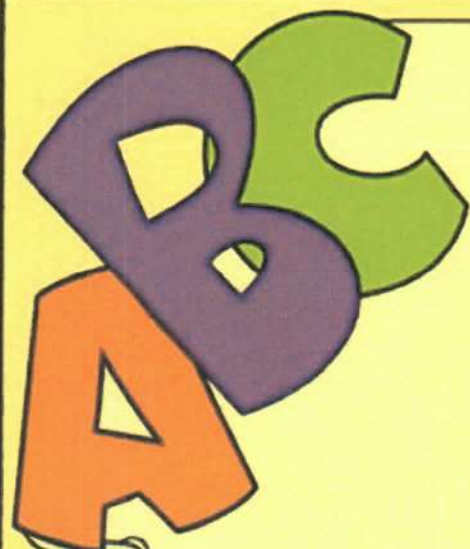
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



UNAP00012489



***CERTIFICADOS POR
ACCIONES
FORMATIVAS,
CAPACITACIONES Y
ACTUALIZACIONES***





Universidad Nacional del Altiplano - Puno

VICE RECTORADO ACADEMICO

OFICINA DE REGISTRO Y ARCHIVO ACADEMICO

Ciudad Universitaria Teléfono (051) 351572 - Casilla 291 - Pagina Web <http://www.unap.edu.pe>



La que suscribe, Jefa de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Certifica que doña : **NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO**
 Dependencia : **INSTITUTO DE INFORMÁTICA - UNA**
 Area : **OFIMÁTICA**
 N° de Código Interno : **20183375**

HA OBTENIDO LOS SIGUIENTES CALIFICATIVOS FINALES:

	CURSOS	CALIFICACIONES		FECHAS		OBS.
		Número	Letras	Mes	Año	
CERTIFICADO DE ESTUDIOS La escala de calificación es vigesimal, la nota Aprobatoria mínima es de 10.5 equivalente a once (11)	ÁREA OFIMÁTICA.=====					
	MS WINDOWS E INTERNET.	17	DIECISIETE	ABR.	2018	
	MS WORD.	17	DIECISIETE	MAY.	2018	
	MS EXCEL.	19	DIECINUEVE	JUN.	2018	
	MS POWER POINT Y ACCESS.	18	DIECIOCHO	AGO.	2018	
	MS VISIO =====	18	DIECIOCHO =====	SET.	2018 =====	

Así consta en las actas oficiales que obran en esta Oficina de Registro y Archivo Académico, a los que remito en caso necesario.

Puno, marzo 29 de 2019.



Dr. Rogelio O. Florez Franco
VICERRECTOR ACADEMICO



Mg. WILLVER COASACA NÚÑEZ
Secretario General - UNA



Lic. Matriz Nino Salas

Lic. Charles Ignacio Mendoza Mollocondo
DIRECTOR
INSTITUTO DE INFORMATICA
UNA - PUNO

Elaborado por:

Mariela Manrique R.
ORAA-UNA-PUNO

REG TRADOC:

PP.: 17.80
1100 - 2019

N° de Recibo: 0091-2019



Universidad Nacional
Daniel Alcides Carrión



**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN Y EDUCARTE INTERNACIONAL - CLUB
DE DOCENTES DEL PERÚ, OTORGA EL PRESENTE:**

DIPLOMADO

A: NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO

Por haber culminado satisfactoriamente el DIPLOMADO: "ESPECIALIZACIÓN EN METODOLOGÍAS
ACTIVAS PARA EL APRENDIZAJE EN "LA NUEVA ESCUELA" cumpliendo con los requisitos establecidos
en el respectivo programa académico, obteniendo una nota aprobatoria de 16. Desarrollado del 12 de enero al 24 de
junio del 2022, con una duración de 1200 horas académicas

Lima, 12 de enero del 2023




Benito Buendía Quispe
Vice rector de la UNDAC




Pro. Nelly Jinez Ccallo
Responsable Académico

TEMARIO:

- MÓDULO I** : MÓDULO I: Los aprendizajes en el mundo actual
MÓDULO II : MÓDULO II: Aprendizaje Cooperativo y Colaborativo.
MÓDULO III : MÓDULO III: Aprendizaje Basado en Proyectos
MÓDULO IV : MÓDULO IV: Aprendizaje Basado en problemas
MÓDULO V : MÓDULO V: Gamificación
MÓDULO VI : MÓDULO VI: Aprendizaje emocional.
MÓDULO VII : MÓDULO VII: Aula invertida
MÓDULO VIII : MÓDULO VIII: Metodología STEAM

EXPOSITORES:

Mg SILVIA ROSARIO JAIMES BASILIO
Dra. LILY MARISOL PIZARRO ARANCIBIA

MODALIDAD	CONDICIÓN	NOTA
Virtual	Aprobado	16

OTORGADO POR CLUB DE DOCENTES DEL PERÚ

CÓDIGO: 77048530-00005540



Lima, 12 de enero del 2023



Universidad Nacional del Altiplano
Escuela de Posgrado
PROGRAMA DE IDIOMAS



366-PI-184503ENG -2023

Certificado

Otorgado a:

JINEZ CCALLO, NELLY MARIBEL

Por haber aprobado satisfactoriamente el curso del Idioma **INGLÉS** con fines académicos para estudiantes de Posgrado, realizado en 03 Módulos Intensivos, con una duración de 180 horas académicas en el Programa de Idiomas de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano, en fecha: **01 de Marzo de 2020** y bajo autorización de Resolución Directoral N°140-2004-DG-EPG-UNA y Resolución Rectoral N° 1943-2005-R-UNA.

Puno, 28 de Junio del 2023



Firma y Sello.
Coordinador del Programa de Idiomas
EPG - UNA



Firma y Sello.
Director de la EPG - UNA



366 09 18184503 2023

CONTENIDOS

Módulo I Gramática Básica (60 horas)	Módulo II Gramática Intermedia (60 horas)	Módulo III Comprensión lectora (60 horas)
• Presente Simple • Presente Progresivo • Pasado Simple • Fonética y pronunciación • Vocabulario • Sintaxis del idioma inglés • Signos de Puntuación • Traducción I • Simple Present • Present Progressive • Simple Past • Phonetics and Pronunciation • Vocabulary • Syntax of English Language • Punctuation signs • Translation I	• Presente perfecto • Futuro will y going to • Vocabulario académico y científico • Búsqueda de información en inglés (skim and scan) • Taller de redacción I (writing workshop) • Criterios para la Comprensión lectora en inglés • Traducción II • Present Perfect • Future Will and Going to • Academic and Scientific Vocabulary • Searching information in English (skim and scan) • Writing workshop I • Criteria for reading comprehension in English language • Translation II	• Gramática, vocabulario científico y académico • Análisis de artículos y resúmenes en inglés • Taller de redacción II (writing workshop) • Traducción III • Redacción y traducción de artículos científicos y resúmenes para propósitos de sustentación. • Grammar, Academic and Scientific Vocabulary • Articles and abstract Analysis in English language • Writing workshop II • Translation III • Writing and Translation of Scientific Articles and Abstracts in English Language for Academic Purposes

Calificaciones

Módulo	En números	En letras
Módulo I	<u>14</u>	<u>Catorce</u>
Módulo II	<u>15</u>	<u>Quince</u>
Módulo III	<u>15</u>	<u>Quince</u>

Nota: El certificado Emitido tiene validez solo para optar el Grado de Maestro En Educación Con Mención En Administración De La Educación de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónUNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL PUNO
"Año del Fortalecimiento de la
Soberanía Nacional"Idea
EDUCATIVA
"Injeres en capacitación docente"

24

R.D. N°2425-2022 UGEL PUNO

3112209280

CERTIFICADO

Otorgado a: **NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO**

Por su participación como: **ASISTENTE** en el curso de actualización en:
COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA autorizado por R.D. N° 2425 - 2022
UGEL PUNO, desarrollado del 04 de julio al 30 de setiembre de 2022,
con una duración de 200 horas.

TEMARIO

- | | |
|--|---|
|  Módulo I: Ofimática Nivel Intermedio |  Módulo IV: Edición de videos |
|  Módulo II: Google Suite |  Módulo V: Páginas Web |
|  Módulo III: Diseño Gráfico |  Módulo VI: Transformación Digital |

Puno, octubre de 2022



Prof. David Gregorio Cornejo Mamani
Director de la UGEL PUNO



Prof. Cesar Augusto Sucari Quispe
Presidente Asociación I.D.E.A



DRE - PUNO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL "EL COLLAO"
CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE MAESTROS ANDINOS SIN FRONTERAS - CIMAF-PUNO
AUTORIZADO POR OFICIO Nº 0582-2020-DREP-UGELEC-AGP



CERTIFICADO

CODIGO
306200580

Otorgado a: JINEZ CCALLO NELLY MARIBEL por
haber participado como ASISTENTE en el "I Curso Virtual en Gestión Intercultural Bilingüe, Educación Intercultural y Fortalecimiento de las Lenguas Originarias Aimara - Quechua, dirigido a Especialistas en Educación, Directores, Docentes, Personal administrativo y público en general" realizado desde el 19 de octubre al 23 de noviembre del presente año, con una acumulación de 200 horas académicas.

Ilave, noviembre del 2020



Prof. Nelly Zavala Banegas

DIRECTORA
UGEL - EL COLLAO - ILAVE

Wilfredo Barrientos Quispe
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO



Néstor Astete Barrientos
REPRESENTANTE - CIMAF-PUNO

TEMARIO:

- MÉTODO GLENN DOMAN:
COMO ENSEÑAR
A LEER A NIÑOS
A PARTIR DE
TRES AÑOS

- DESARROLLO DE
LA INTELIGENCIA
A TRAVÉS DE
LA MÚSICA Y
EL SONIDO



Certificado de Asistencia

Otorgado a:

JINEZ CCALLO, NELLY MARIBEL

Por haber participado como asistente en el seminario, desarrollado el día 13 de Abril, en el Teatro Municipal de Puno.

Lima, Abril del 2019



Lic. Marco Salas Yato
Gerente General AECYCYS



Universidad Nacional del Altiplano Puno

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL - ACREDITADA

IX CONGRESO MACROREGIONAL SUR

I CONGRESO INTERNACIONAL

"DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y EXPERIENCIAS EXITOSAS"

IX FORO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



COLOMBIA



BOLIVIA



ECUADOR



PERU



Universidad Privada de Tacna



Universidad Católica San Agustín AREQUIPA



Universidad Nacional José Carlos Mariátegui AREQUIPA



Universidad José Carlos Mariátegui ILO



Universidad César Vallejo LIMA



Universidad Nacional de Trujillo



Universidad Nacional Escuela Profesional de Educación Inicial PUNO

Certificado

OTORGADO A: NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO

ASISTENTE

Por haber participado en calidad de:

En el IX CONGRESO MACRO REGIONAL SUR, I CONGRESO INTERNACIONAL "DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y EXPERIENCIAS EXITOSAS" Y IX FORO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, organizado por la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Altiplano, realizado del 31 de julio al 03 de agosto en forma virtual y del 04 al 06 de agosto en forma presencial; con una duración de 84 horas académicas.



Mg. Felipe Carpio Miranda

DIRECTOR

Dirección Regional de Educación - PUNO



Dr. Carlos Huayanca Medina

DECANO

Facultad de Ciencias de la Educación-UNA-PUNO



Dr. Natali Arce Caceres

DIRECTORA

Escuela Profesional de Educación Inicial

Puno, agosto del 2016



Universidad Nacional del Altiplano
Facultad de Ciencias de la Educación
Escuela Profesional de Educación Inicial



N° 086

Certificado

Otorgado a:

NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO

Por su participación en calidad de:

ASISTENTE

En el curso de "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL MARCO DE LAS RUTAS DE APRENDIZAJE 2015", realizado en el auditorio de la FCEDUC de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, del 20 al 27 de mayo fase virtual y del 04 y 05 de junio en fase presencial, correspondiente a 84 horas académicas.

Puno, Junio del 2015.



UIC. RAUL CARAYAN ROJAS PAREDES
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO



DECANO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
DECANO DE LA FCEDUC UNA - PUNO



UIC. YANINNA MITZA ARÍAS HUACO
DIRECTORA DE LA EFEL-UNA-PUNO

TEMARIO

- DESEMPEÑO DOCENTE.
- PROGRAMACIÓN CURRICULAR Y PROCESOS PEDAGÓGICOS.
- 8 COMPROMISOS DE GESTIÓN.
- MATEMÁTICA Y ESTRATEGIAS.
- COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIAS.
- PERSONAL SOCIAL Y ESTRATEGIAS.
- EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



VIII

Congreso Macro Regional Sur Peruano

XIV

Seminario Taller Regional

"El Juego como Estrategia Fundamental del Aprendizaje Infantil"

CERTIFICADO

Otorgado a:

JINEZ CCALLO NELLY MARIBEL

Por haber participado en el **VIII CONGRESO MACRO REGIONAL SUR PERUANO Y XIV SEMINARIO TALLER REGIONAL "EL JUEGO COMO ESTRATEGIA FUNDAMENTAL DEL APRENDIZAJE INFANTIL"**

En calidad de:

ASISTENTE

Organizado por la Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades, Escuela Profesional de Educación, aprobado por Resolución N° 22758-R-2015-UCSM, con un valor de 13.0 créditos, correspondiente a 157 horas académicas.

Arequipa, Diciembre del 2015



Manuel Alberto Briceño Ortega

Dr. Manuel Alberto Briceño Ortega
Rector de la Universidad Católica de Santa María



Dr. Edmundo Alarcón Caro

Dr. Edmundo Alarcón Caro
Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnologías
Sociales y Humanidades

Dr. Rómulo Pari Flores



Dr. Rómulo Pari Flores
Director de la Escuela Profesional de Educación
C.S.M.



N.º CV2223571

CONSTANCIA

Se otorga a

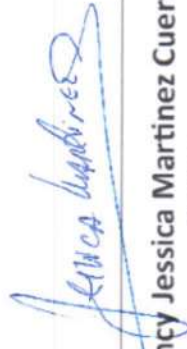
NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 17 de febrero al 30 de abril de 2021, con una duración de 48 horas.





Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV2802159

CONSTANCIA

Se otorga a

NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO

Por haber aprobado el curso virtual

INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA EL APRENDIZAJE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 13 de mayo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV2591086

CONSTANCIA

Se otorga a

NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO

Por haber aprobado el curso virtual

TUTORIAL GESTIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE VIRTUALES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 12 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.





Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV2554183

CONSTANCIA

Se otorga a

NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO

Por haber aprobado el curso virtual

CIUDADANÍA DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 12 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV2457507

CONSTANCIA

Se otorga a

NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO

Por haber aprobado el curso virtual

ENSEÑAR AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES - I NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 24 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 64 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV2302360

CONSTANCIA

Se otorga a

NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO

Por haber aprobado el curso virtual

GESTIONA ENTORNOS VIRTUALES PARA EVALUACIONES DIVERSIFICADAS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 12 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.




Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV1390503

CONSTANCIA

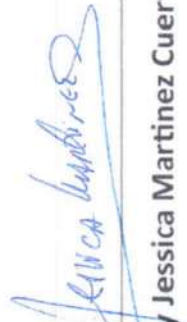
Se otorga a

NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN FORMATIVA: RETROALIMENTACIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 21 de agosto al 11 de septiembre de 2020, con una duración de 32 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV0887850

CONSTANCIA

Se otorga a

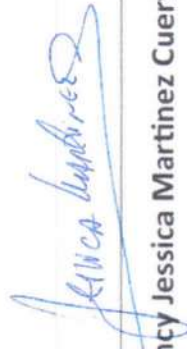
NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO

Por haber aprobado el curso virtual

ROL DEL DOCENTE EN LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE A DISTANCIA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 7 al 13 de abril de 2020, con una duración de 15 horas.





Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV0790853

CONSTANCIA

Se otorga a:

NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO

por haber aprobado el curso virtual:

ACTUANDO FRENTE AL CORONAVIRUS COVID-19

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca,
con una duración de 15 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

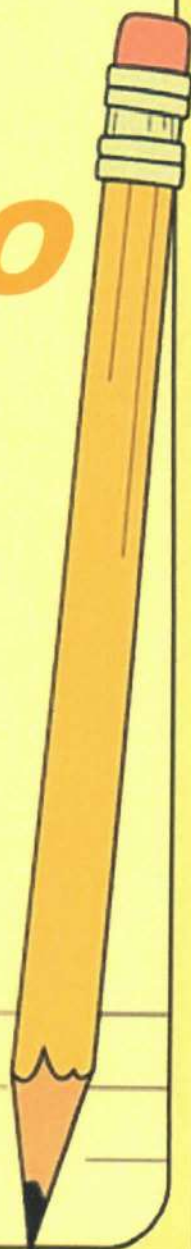
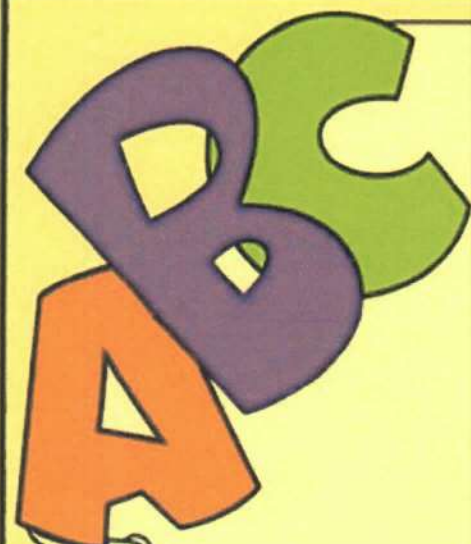
Lima, 06 de abril de 2020

INGRESO O REINGRESO





RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO



UGEL El Collao

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Resolución Directoral N° 001673 -2023

Ilave,

06 DIC 2023

Visto, Los resultados de la publicación de ganadores del concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial y la verificación de documentos de los citados postulantes ganadores.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15° de la Ley N.° 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente y formula los indicadores e instrumentos de evaluación y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la carrera pública magisterial, asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, el artículo 17° de la referida Ley, establece que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público. Se formaliza mediante resolución de nombramiento en la primera escala magisterial.

Que, el artículo 19° de la referida Ley, establece que el Ministerio de Educación autoriza, cada dos años, la convocatoria para el concurso público de ingreso a la Carrera Pública Magisterial;

Que, la Vigésima Segunda Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la referida Ley, incorporada mediante la Ley N.° 30747, "Ley que modifica la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, para autorizar al Ministerio de Educación la convocatoria anual para el concurso público de ingreso a la Carrera Magisterial entre los años 2018 y 2022"; quedando en suspenso durante dicho plazo la periodicidad a que se hace referencia en el artículo 19° de la Ley N° 29944;

Que, mediante Resolución Viceministerial N.° 081-2022-MINEDU, modificada por las Resoluciones Viceministeriales N.° 006-2023-MINEDU, N.° 015-2023-MINEDU, N.° 028-2023-MINEDU, N.° 092-2023-MINEDU, N.° 117-2023-MINEDU y N.° 144-2023-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2022 y que Determina los Cuadros de Merito para la Contratación Docente 2023-2024 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".

Que, con Resolución Viceministerial N° 082-2022-MINEDU, modificada por las Resoluciones Viceministeriales N.° 164-2022-MINEDU, N.° 005-2023-MINEDU, N.° 016-2023-MINEDU, N.° 092-2023-MINEDU, N.° 117-2023-MINEDU y N.° 144-2023-MINEDU, se convoca al Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2022 y que Determina los Cuadros de Merito para la Contratación Docente 2023-2024 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y se aprueba el respectivo cronograma;

Que, el numeral 5.6.14.1 del documento normativo establece que las UGEL emiten las respectivas resoluciones de nombramiento en la primera escala magisterial de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, dentro del plazo establecido en el cronograma y son responsables de entregar a los postulantes ganadores sus respectivas resoluciones de nombramiento.

Estando, visado por el Área de Asesoría Jurídica, el Área de Gestión Institucional, y lo actuado por el Área de Recursos Humanos o la que haga sus veces de la UGEL El Collao y;

De conformidad con la Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Resolución Viceministerial N° 081-2022-MINEDU y sus modificatorias, Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR a partir del 01 de marzo del 2024, al personal que se

indica a continuación:



DATOS PERSONALES:

PELLIDOS Y NOMBRES : JINEZ CCALLO, NELLY MARIBEL
D.O. DE IDENTIDAD : D.N.I. Nº 77048530
GRUPO DE INSCRIPCIÓN : EBR - INICIAL

1.2. DATOS LABORALES:

MODALIDAD / NIVEL : EBR - INICIAL
INSTITUCION EDUCATIVA : 725
CODIGO DE PLAZA : 921421216011
ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL
CARGO : PROFESOR
JORNADA LABORAL : 30 HRS. PEDAGÓGICAS SEMANAL - MENSUAL.
MOTIVO DE VACANTE : REASIGNACION POR INTERES PERSONAL DE : MAMANI CONDORI, RITA VIRGINIA (R-2020)

ARTÍCULO 2º.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente

Regístrese y Comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao



NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/ABOG I -AL
IPA/SISTEMA NEXUS
2023



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

[Signature]
Lic. Wilson R. Mamani Hualguin
(0) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO

TRAYECTORIA LABORAL





UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 000364 -2022-DUGELEC

ILAVE,

18 FEB 2022

Vistos los Expedientes N° 2684 -2022-DUGELEC y demas documentos

que se adjunta, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en adelante la Ley, tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios de las Instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productivo y en las Instancias de Gestión educativa descentralizada; así como, regular sus deberes y derechos, la formación continua, la carrera pública magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivos;

Que, el literal b) del artículo 177 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, dispone que el encargo de funciones se autoriza únicamente para asumir el cargo de Director de Institución Educativa, en caso de esta última no cuente con la plaza orgánica vacante debidamente presupuestada. En este caso el profesor encargado continua ejerciendo su labor docente en aula;

Que, conforme al numeral 5.6.13, del D.S.N°001-2019-MINEDU de la Ley 30328, el profesor contratado en la IE unidocente asume obligatoriamente por encargo las funciones de Dirección, para lo cual la UGEL emite resolución de encargatura sin afectación presupuestal;

Estando a lo actuado por la especialista en Administración Personal y visado por los Jefes de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Legal de la UGEL El Collao, y;

De conformidad con la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30541 que modifica la Ley N° 29944, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED; RYM N° 273-2020-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR LA FUNCION, de Director (a) al personal y en la Institución Educativa de nivel Inicial, que a continuación se indica:

CODIGO MODULAR	DISTRITO	NOMBRE DE LA IEI	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI.
0500538	SANTA ROSA	220 SANTA ROSA DE MAZOCRUZ	VILLALVA MAMANI LUZ MERY	40960657
0539650	CONDURIRI	259 CONDURIRI	PACCO RIVERA, LOURDES	41119690
0799288	ILAVE	306 MULLA CONTIHUECO	LLANQUE HUANCA, MARILYN ZENAI DA	46328045
1027101	PILCUYO	317 SARAPI ARROYO	ARO GUEVARA, ANA BELEN	73618186
1576149	ILAVE	402 SOLARIS BALSABE	CALISAYA ROJAS, THALIA JANIRA	71047858
1472547	CAPASO	697 CAPASO	BUTRON CONDORI, YANNETH GLORIA	70777660
1472604	ILAVE	701 OCOÑA	LUPACA ARO, SUSANA	40129486
1472638	PILCUYO	704 SACARI TITICACHI	MAQUERA MAQUERA, DANIEL	41296514
1472646	ILAVE	705 URANI	CALLACONDO QUISPE NORA HILDA	44560667
1472653	PILCUYO	706 CACHIPUCARA	HUARAYA MAMANI, ELIZABETH AMPARO	41151547
1472661	ILAVE	707 JACHOCCO HUARACCO	CHURA MAMANI, MARIA ISABEL	41782941
1472687	ILAVE	709 PANTIHUECCO	LLANOS ATENCIO ELSY	40676105
1472703	ILAVE	711 ROSACANI	ORTEGA SALAS EDNA JUDITH	44140790
1472711	ILAVE	712 SIRAYA	AJROTA TICONA LUCENA	01888335
1493089	ILAVE	714 LACACHI	ALAVE PARI, DELIA	01299413
1472513	SANTA ROSA	721 AYUPALCA	CHARCA TORRES, ALICIA RICARDINA	41386352





1556695	SANTA ROSA	722 SULLCANACA	VENTURA SOSA, JHAKELINA VANESSA	47076063
1556604	SANTA ROSA	723 JOSE ANTONIO CHAMBILLA	COAQUIRA PERALTA, YESICA ELIZABETH	02046225
1556521	ILAVE	725 CHECACHATA	QUEQUETURPO, DIANNE VANESA	71040234
1556570	ILAVE	733 HUARAHUARANI	COTRADO TICONA, VICTOR JAVIER	41716856
1556562	ILAVE	734 CUTINI PUCARA	ATENCIO CANAHUURI YANETH	73652990
1556679	ILAVE	735 SANTA ROSA DE HUAYLLATA	ARI MAMANI, KARINA YESSICA	41014940
1556653	ILAVE	736 SAN JUAN HUINIHUININI	TICONA CRUZ YENI ROXANA	40284871
1556513	PILCUYO	744 CHAULLACAMANI	MAQUERA LUPACA YENI MARIBEL	42967439
1556711	PILCUYO	745 YAJACIRCATUYO	QUEQUETURPO, ANALI ROCIO	71040238
1566330	ILAVE	751 CHURO LOPEZ	CHAMBILLA TUYO, SAUL	01332700
1610187	CAPASO	1052 ROSARIO ANCOMARCA	PILCOMAMANI ATENCIO, GLORIA	41782174
1610229	CAPASO	1057 SAN JOSE ANCOMARCA	HUAMANI ECHEVARRIA, BETZABET MARILYN	42033668
1610203	CONDURIRI	1060 SALES GRANDE	QUISPE CHIPANA, PASISA	01341392
1609601	ILAVE	1061 CHOQUE	NINA PAUCAR, VIRGINIA	01330858
1610245	SANTA ROSA	1063 SAPACHULPA	MAQUERA QUENAYA, YENE	42648773
1609676	ILAVE	1064 CHOCCOQUELICANI	FUENTES BERNEDO LIDIA	01870452
1633510	ILAVE	1065 20 DE FEBRERO	CHIQUE CHAMBILLA, MIRIAM	47925901
1610260	CONDURIRI	1068 UNTAVE	MARON QUISPE RITA	40485466
1633494	SANTA ROSA	1073 CHICHILLAPI	PACOHUANACO CALLI, SUSI	43678826
1610153	CONDURIRI	1074 PAIRUMANI	ANAHUA HUISA, ANA MARIA	42426926
1609734	ILAVE	1076 JAQUENCACHI	ESCOBAR CARDENAS, GIOVANA	01848899
1610161	ILAVE	1077 PALLALLMARCA	GARCIA JAMACHI SONIA GLADYS	40187879
1609684	ILAVE	1078 CHUNGARA	LUPACA QUISPE, PRECILEA	01875610
1610278	CONDURIRI	1079 YARIHUANI	NIETO CASAS LIDUVINA	01316355
1610211	ILAVE	1080 SAN CARLOS MARCA CCOLLO	ROQUE ROQUE GLADYS	41454643
1610252	CAPASO	1082 TUPALA	GUILLEN HUAQUISTO, LEDY HORTENSIA	01344786
1653492	ILAVE	1118 CONCAHUI	ARPASI TURPO, CARMEN ROSA	01341590
1653518	ILAVE	1119 SAN FRANCISCO DE BORJA	SALAS MARON, PATRICIA	80492484
1678192	ILAVE	1313 CHOQUETANCA	CALIZAYA CCAMAPAZA, ANA BRIGIDA	40456847
1678135	ILAVE	1314 JALLAMILLA	QUISPE MAQUERA, BERTHA	01330259
1678176	ILAVE	1315 JILACATURA	LAURA NINA, EDY GLADYS	40942965
1678168	ILAVE	1316 MAQUERA COMPUTI	QUILLE ALAVE, YOVANA	42526577
1678143	ILAVE	1317 NUEVA INTEGRACION SAN PABLO	CUEVA PARI SILVIA	44016800
1678127	ILAVE	1318 SARACAYA	MARON MAQUERA, ANA	01874394
1678184	ILAVE	1319 SULLCACATURA II	TICONA ALFARO, EDITH	01888657
1692250	ILAVE	1320 SAN JOSE	JINEZ CCALLO NELLY MARIBEL	77048530
1710789	ILAVE	1461 SICATA	FLORES FLORES, LESLIE FIORELA	44180605
1710797	ILAVE	1462 ALQUIPA	VELASQUEZ FLORES, ELIZABETH	40176786
1710805	ILAVE	1463 LLAU	CUTIPA HUAYCHAGINA, NORMA	43226090
1710763	ILAVE	1464 PUSUYO	PERALTA ADUVIRI, GEOVANA	41637585
1710771	ILAVE	1465 YAURIMA	CALDERON INQUILLA, YENY LUZ	47412431
1746320	PILCUYO	1594 CALLACHOCO	PILCO CUSACANI, ANA MARIA	43983312
1785930	ILAVE	1622 CHINGANI	LAURA HUERECCALLO, NANCY IRENE	45014752

ARTICULO 2° ESTABLECER que la encargatura se puede dar por concluida por los causales previstas en el numeral 603.23 de la Norma Técnica aprobada por Resolución Vice Ministerial N° 273-2020-MINEDU.

ARTICULO 3° ACLARAR, conforme al numeral 5.6.13, de la Norma Técnica del Decreto Supremo N°001-2019-MINEDU, que el encargo de las funciones de Dirección es sin afectación presupuestal.

ARTICULO 4º TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinente para su conocimiento y acciones de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FIRMA ORIGINAL

Prof. MARISOL COAQUIRA RAMOS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

Wilson R. Mamani Holguin

Lic. Wilson R. Mamani Holguin
101 ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO



MCR/DUGELEC
FCHS/JAGA
MVE/JAGI
HMC/AL
Pray: N° 029
23/02/2022

OTROS





Colegio de Profesores del Perú

PUNO - PERÚ
Ley N° 25231 - Ley 28198

El Decano del Colegio de Profesores del Perú - Consejo Regional Puno

Por cuanto; Se Confiere:

El Profesor(a): **NELLY MARIBEL JINEZ CCALLO**

Ha sido incorporado como miembro Titular de la Orden con CPPE. N° 2277048530 de conformidad con el estatuto de la Orden.

Por tanto y en uso de las atribuciones que me competen, he venido en Expedir el presente Diploma para que se a reconocido como tal y se guarden las consideraciones y distinciones que le corresponden por su título profesional conforme a las Leyes y a su trascendencia social.

Dado y Firmado en Puno a 05 *de* Febrero *del* 20 24



[Signature]
Mg. MAO TSETUNG MACHACA AVILES
DECANO REGIONAL



[Signature]
GODOFREDO G. UMIÑA ITO
DIRECTOR SECRETARIO REGIONAL

1

CPe Colegio de Profesores del Perú
Ley N° 25231 - Ley 28198



A. Paterno: **JINEZ**
A. Materno: **CCALLO**
Nombres: **NELLY MARIBEL**
CPPe: **2277048530**
D.N.I.: **77048530**
Región: **PUNO**

CARNÉ DE COLEGIADO

Las Autoridades de la República otorgarán al titular de este carné, las facilidades necesarias para el desempeño de 1. profesión docente de conformidad con la legislación vigente.

P.E.N° 12517954 SUNARP



Marco Tulio Domínguez Matos
DECANO NACIONAL



EMITIDO: 20/01/2024

Web: www.cppe.org.pe